



CONVOCATORIA

Junta Municipal del Distrito de San Blas-Canillejas

Miércoles, 20 de septiembre de 2017

18:00 horas

Salón de Plenos del Distrito de San Blas-Canillejas, Avda. de Arcentales nº 28.

La Concejal Presidente del Distrito, por Decreto del día 15 de septiembre de 2017 ha dispuesto convocar a la Junta Municipal del Distrito para celebrar sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

ORDEN DEL DÍA

Punto 1. Dar cuenta del Decreto de la Alcaldesa, de fecha 29 de agosto de 2017, de cese y nombramiento de vocales vecinos, por el que se acordó:

Primero.- Cesar a Doña Piedad Martínez Garrido, como Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, y nombrarla Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Ahora Madrid en la Junta Municipal de San Blas-Canillejas

Segundo.- Cesar a Doña Rosa María Riveiro Gómez, como Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Ahora Madrid, y nombrarla Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid en la Junta Municipal de San Blas-Canillejas.

1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Punto 2. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión extraordinaria celebrada el día 29 de junio de 2017 y de la sesión ordinaria celebrada el día 19 de julio de 2017.

2. PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones de los Grupos Políticos

Punto 3. Proposición nº 901782 presentada por Esther Mediavilla Melgares, del Grupo Municipal Socialista, solicitando instar al Área correspondiente el estudio de la instalación de un mercadillo en el barrio de Canillejas.



- Punto 4. Proposición nº 910899 presentada por D. Francisco García Martín, del Grupo Municipal Ahora Madrid, conjuntamente con el Grupo Municipal Socialista, solicitando mostrar el rechazo a los requerimientos de Delegación del Gobierno de fechas 27 de julio y 7 de agosto de 2017, porque, además de basarse en una errónea interpretación de la ley, constituiría una grave irresponsabilidad política no llevar a cabo los proyectos aludidos.

3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información de la Concejala Presidenta y del Coordinador del Distrito

- Punto 5. Dar cuenta de los decretos y de las resoluciones dictados por la Concejala Presidente y por el Coordinador del Distrito en materia de su competencia durante los meses de julio y agosto de 2017.

Comparecencia

- Punto 6. Comparecencia nº 879509 solicitada por Doña Sonia Conejero Palero, del Grupo Municipal Socialista, con el fin de informar sobre las condiciones en las que abrirá sus puertas el Estadio Wanda metropolitano, el próximo 16 de septiembre, así como del impacto que esta apertura tiene y tendrá en el distrito.
- Punto 7. Comparecencia nº 907712 solicitada por la Concejala Presidenta del Distrito de San Blas-Canillejas, con el fin de proporcionar información sobre la cesión a distintas entidades del distrito del edificio de la calle Sebastián Francisco, c/v calle San Faustino.

Preguntas

- Punto 8. Pregunta nº 901675 presentada por D^a Sonia Conejero Palero, del Grupo Municipal Socialista, solicitando conocer qué medidas está adoptando la Junta Municipal del Distrito de San Blas-Canillejas para subsanar las deficiencias de los centros educativos públicos con ITE's desfavorables.
- Punto 9. Pregunta nº 905902 presentada por D. José Emilio Franco Uría, del Grupo Municipal Partido Popular, y pregunta nº 907948 presentada por D^a Eva M^a Sánchez Rivera, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, ante los problemas que se dieron el año pasado por las obras de mantenimiento de los Colegios de Educación Infantil, Primaria y Secundaria se solicita conocer cuál es el balance de ejecución de las obras de mejora y mantenimiento realizadas en el Distrito.
- Punto 10. Pregunta nº 901736 presentada por D^a Sonia Conejero Palero, del Grupo Municipal Socialista, pregunta nº 905879 presentada por D. José Emilio



Franco Uría, del Grupo Municipal Partido Popular, y pregunta nº 907964 presentada por D. Álvaro Girol de Jesús, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando conocer las características de los microbarrios, como ubicación, descripción, durabilidad, dimensiones, usos, tipo de población a la que va dirigida, fecha de licitación, adjudicación y ejecución de obra, así como de asignación de las viviendas e inauguración previstas, y del uso previsto en el plan general para dicha parcela.

- Punto 11. Pregunta nº 901761 presentada por Esther Mediavilla Melgares, del Grupo Municipal Socialista, y pregunta nº 907962 presentada por D^a Paloma López Añoover, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando información sobre los robos a personas mayores en Canillejas y qué medidas ha adoptado la Policía Municipal al respecto.
- Punto 12. Pregunta nº 901808 presentada por D^a Sonia Conejero Palero, del Grupo Municipal Socialista, solicitando conocer qué decisión va a adoptar la Concejala Presidenta con la renovación del contrato en 2018 del Centro Deportivo “Fabián Roncero”.
- Punto 13. Pregunta nº 905729 presentada por D. José Emilio Franco Uría, del Grupo Municipal Partido Popular, solicitando conocer cómo va a afectar a los proyectos previstos en el distrito el recorte aplicado al presupuesto municipal destinado a la construcción de nuevas instalaciones deportivas.
- Punto 14. Pregunta nº 905756 presentada por D. José Emilio Franco Uría, del Grupo Municipal Partido Popular, solicitando conocer cuál es el motivo de la interrupción de la obra de demolición de la edificación de la calle Albalá, núm. 15 y si ha existido algún riesgo para los vecinos de la zona.
- Punto 15. Pregunta nº 906161 presentada por D. José Emilio Franco Uría, del Grupo Municipal Partido Popular, solicitando conocer por qué este año la Junta Municipal no ha coordinado el horario del pregón de las fiestas de Canillejas para que no coincidiera con la celebración de la tradicional Misa en honor a la Patrona de Canillejas, Nuestra Señora de la Blanca, dificultando la presencia de vecinos en ambos actos.
- Punto 16. Pregunta nº 907947 presentada por D. Álvaro Girol de Jesús, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando conocer en qué estado se encuentra el estudio e implantación de aparcamientos en batería en las calles del barrio de las Rosas.
- Punto 17. Pregunta nº 907955 presentada por D^a Paloma López Añoover, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando conocer el motivo del retraso en la reparación de los daños ocasionados por la tormenta del pasado mes de julio en el pabellón del Centro Deportivo Municipal San Blas y cómo se van a compensar los inconvenientes a los clubes que no pudieron utilizar la instalación municipal asignada y que, por tanto, han tenido que alquilar otros espacios.



- Punto 18. Pregunta nº 907958 presentada por D^a Eva M^a Sánchez Rivera, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando conocer la valoración de la Concejala Presidenta sobre las fiestas de Canillejas.

Declaración Institucional

- Punto 19. Declaración Institucional nº 910874 presentada por D. Francisco García Martín del Grupo Municipal Ahora Madrid, por la que se indica que tras los graves atentados perpetrados por el terrorismo yihadista en las ciudades de Barcelona y Cambrils los días 17 y 18 de agosto, la Junta Municipal de Distrito de San Blas-Canillejas quiere expresar su dolor y solidaridad con todas las personas heridas y por la muerte de 16 personas inocentes, así como transmitir sus condolencias y cercanía con todas ellas y sus familias. También quiere expresar su apoyo incondicional a ambas ciudades, que siempre se han mostrado como ciudades abiertas, acogedoras e integradoras con todas las sensibilidades. Ciudades con las que compartimos el deseo de mejorar la vida de las y los ciudadanos. La Junta Municipal del Distrito de San Blas-Canillejas quiere manifestar de forma enérgica su más absoluta repulsa y condena por estos atentados que han provocado tanto dolor y sufrimiento, y expresar inequívocamente que el terrorismo no tiene cabida en nuestra sociedad y que, por ello, no cambiará nuestro modo de vida ni nuestros valores, basados en el respeto a la vida, la libertad, la democracia y los derechos humanos. Así mismo, esta Junta quiere expresar rotundamente que, frente al odio y al fanatismo, la respuesta a dar será siempre la solidaridad y la defensa de los valores anteriormente expuestos que estamos comprometidas y comprometidos a defender.

Madrid, 15 de septiembre de 2017

LA SECRETARIA DEL DISTRITO DE SAN BLAS-CANILLEJAS

P.A. María C. Zapata Plaza